



Factura: 001-101-000012051



20170901071C01182

COPIA DE COMPULSA N° 20170901071C01182

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es(son) compulsa del documento ESCRITURA DE COSTA RICA CON NÚMERO DE FOLIO 4035-4138-2017 que me fue exhibido en 4 foja(s) útil(es). Una vez practicada la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 4 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 26 DE ABRIL DEL 2017, (16:07).


NOTARIO(A) LORENA KATIUSKA LIZANO BAJANA
NOTARÍA SEPTUAGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





INDUSTRIAS BIOQUIM CENTROAMERICANA S.A., otorga PODER ESPECIAL a JESSICA ALEXANDRA
VERGARA LETAMENDI, PARA SER UTILIZADO EN LA REPUBLICA DEL
ECUADOR.

Escritura otorgada en San José, a las trece horas del veinticuatro de abril del año dos mil diecisiete.

NOTARIO PUBLICO: GEORGIA LORENA MONTT VILLACURA

NUMERO CIENTO NOVENTA Y SEIS: Ante mí, GEORGIA LORENA MONTT VILLACURA, Notaria Pública con oficina
en San José, Barrio Don Bosco, avenida seis, entre calles veintiseis y veintiocho, Centro Corporativo Internacional,
cuarto piso, comparece el señor FRANCISCO WING FUNG LI, mayor, casado una vez, vecino de Sabanita de Montes
de Oca, Contador Público, con cédula de identidad número Siete-cero cincuenta y uno-seiscientos sesenta y cinco, en
su condición de APODERADO GENERALÍSIMO SIN LIMITE DE SUMA de INDUSTRIAS BIOQUIM
CENTROAMERICANA S.A., cédula jurídica número Tres-ciento uno-cero ochenta y cinco mil setenta y seis-veintiocho,
con domicilio en San Pedro de Montes de Oca, del Banco Popular, cien metros al sur, de lo cual la suscrita notario da
fe, con vista del Registro Público, Sección Mercantil, TOMO SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES, FOLIO CIENTO
SESENTA Y UNO, ASIENTO CIENTO NOVENTA Y CUATRO, y DICE: Que OTORGA PODER ESPECIAL, a la
señorita JESSICA ALEXANDRA VERGARA LETAMENDI, con cédula de identidad número CERO NUEVE UNO SIETE
DOS SIETE TRES OCHO CERO-SIETE, ecuatoriana, empresaria con amplias facultades para realizar todos los actos y
negocios jurídicos que hayan de celebrarse y surtir efectos en territorio ecuatoriano, especialmente para que pueda
contestar las demandas y cumplir con las obligaciones contraídas, representando a INDUSTRIAS BIOQUIM
CENTROAMERICANA S.A. Es todo. Leído lo anterior, resultó conforme y firmamos en San José, a las trece horas del
veinticuatro de abril del año dos mil diecisiete. Firma legible: Lorena Montt V.

Lo anterior es copia fiel y primer testimonio de la escritura NUMERO CIENTO NOVENTA Y SEIS, visible al FOLIO
CIENTO VEINTICINCO FRENTE del TOMO VEINTE de mi PROTOCOLO. Confrontada que fue con su original, resultó
conforme y la expido a solicitud de INDUSTRIAS BIOQUIM CENTROAMERICANA S.A., para ser UTILIZADA EN LA
REPUBLICA DEL ECUADOR, al momento del otorgamiento de la matriz.

Georgia Lorena Montt Villacura

